

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento al Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, Fracción I, inciso N Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en **el mes de Marzo 2021**, no cuenta hasta el momento, con expedientes clasificados como reservados.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

C. SERGIO EFRAIN RODRIGUEZ OLMEDO  
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.